

CRISTIAN JABITH DAGUER OLEA
ABOGADO



“LA JUSTICIA ES LA CONSTANTE Y PERPETUA VOLUNTAD DE DAR A CADA UNO SU DERECHO”
(JUSTINIANO)

SEÑOR:
JUEZ SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO SUCRE.
DR. RICARDO J. RICARDO MONTALVO
E. S. D.

Referencia: Demanda Ejecutiva hipotecaria de Menor Cuantía
Demandante: Fondo de Empleados de instituciones colombianas agropecuarias “corveica”
Demandado: Jaid Ricardo Ordosgoitia Cortez y Tatiana Lucia Maza Eljaik
Radicado: 00741 -2015
Asunto: ACTUALIZACION DE CREDITO

CRISTIAN JABITH DAGUER OLEA, Varón, Mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.076.391 Expedida en Puerto Escondido, Portador de la tarjeta Profesional No: 180.987 del C.S.J, Abogado en ejercicio, residenciado y domiciliado en la carrera 26 No 13-28 en la Ciudad de Montería, Correo Electrónico: paolodaguer@hotmail.com, obrando como apoderado judicial dentro del proceso del epígrafe, acudo a su honorable despacho con el debido respeto, para presentarle la actualización del crédito de conformidad al artículo 446 # 4 del Código General del Proceso:

Capital Obligación Pagare **\$57.363.000**

LIQUIDACION EN FIRME

CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS COHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$131.980. 776.00)

Intereses de mora (16 meses) 8 de julio de 2019, hasta el 4 de noviembre de 2020. Al 2.5 % mensual.

57.363.000 X 2.5% = 1.434.075. X 16 meses = \$ 22.945.200

Total, actualización de crédito:

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$154.925.976.00)

Solicito correrle traslado a la parte ejecutada de acuerdo al artículo 110 del C. de G.P., solicito se sirva fijar las agencias en derecho y se ordene la liquidación de las costas materiales por secretaría.

Del señor Juez.

Atentamente.

CRISTIAN JABITH DAGUER OLEA
CC N° 15.076.391 de Puerto Escondido
TP N° 180.987 del C.S de la J.

CRISTIAN JABITH DAGUER OLEA
ABOGADO

“LA JUSTICIA ES LA CONSTANTE Y PERPETUA VOLUNTAD DE DAR A CADA UNO SU DERECHO”
(JUSTINIANO)



Calle 22 N° 5W-40 B/ El Amparo – Montería, Celular 3017675304 - 3175596465
E-Mail paolodaguer@hotmail.com